

# Cuatro décadas de compromiso

## Juan José Rodríguez Ugarte

Primer secretario general de la Comisión 'Justicia y Paz'

Fui nombrado por la Conferencia Episcopal presidida por Mons. **Tarancón** y a propuesta de la Comisión Episcopal de Apostolado Social presidida por Mons. **Benavent** e integrada por otros obispos renovadores, Secretario General de la Comisión 'Justicia y Paz'. (...) Su primer presidente fue el obispo **González Moralejo**, con quien me unía una estupenda relación desde mi estancia en el 'León XIII'. Desde que me nombraron Secretario General mi primera preocupación, compartida por el formidable grupo de los primeros miembros, entre ellos **Joaquín Ruiz Jiménez, Carlos Santa María, Juan María Bandrés, Joan Gomis** y otros, fue que se designara presidente a un seglar, pues entendíamos que correspondía más a la naturaleza del trabajo de la Comisión y a los signos de los tiempos. Deseábamos que ese seglar fuera Joaquín Ruiz Jiménez, hombre de confianza de los obispos y amigo de fatigas y trabajos durante muchos años dentro de la Iglesia y en las peleas por la democracia. (...) Se lanzó a favor de los presos condenados por delitos políticos, incluso mixtos, la campaña de amnistía (...). En poco tiempo, recogimos ciento cincuenta mil firmas, con sus correspondientes nombres y DNI, un buen número de ellas en mesas colocadas en lugares públicos de gran circulación, por lo que algunos policías armados con metralletas nos detuvieron y condujeron como asesinos a las Salesas donde nos tuvieron entre rejas dos o tres noches. Pasados dos o tres días, nos soltaron, una vez más por la intercesión de los buenos padrinos que nos protegían y que nos convertían en unos privilegiados. La salida fue una manifestación pro amnistía organizada por los muchos amigos que nos esperaban que, al mismo tiempo que nos abrazaban, no cesaban de gritar: ¡amnistía!, ¡amnistía! (...) En el acto de entrega de las firmas a Mons. Tarancón estuvimos Joaquín Ruiz Jiménez y yo, como Presidente y

Secretario General, respectivamente, de 'Justicia y Paz'. El arzobispo se mostró sobrio en la entrevista, porque para él era una difícil patata caliente, limitándose a prometer que trasladaría muy gustosamente la petición al Jefe del Estado, como si quisiera dejar muy claro que él era mero mediador en la operación y que la petición era de 'Justicia y Paz' y de los firmantes, pero, al mismo tiempo, muy amable y acogedor, como siempre. (...)

(Extracto de la entrevista publicada en 'Iglesia Viva' nº 211)

## Pedro León y Francia

Presidente de la Comisión General 'Justicia y Paz' (1993-1999)

El presidente que sustituyó a **Joaquín Ruiz Jiménez**, a principio de los ochenta, fue otra gran personalidad humana y cristiana, **Joan Gomis**, que era el presidente de la Comisión 'Justicia y Paz' de Barcelona, la primera que se había creado a nivel diocesano en España y que venía realizando una espléndida tarea durante varios años. Después de la Comisión de Barcelona, en algunas diócesis (no muchas, pero sí las más sensibilizadas con las tareas propias de 'Justicia y Paz'), se crearon sus Comisiones diocesanas. A este respecto me parece interesante citar lo ocurrido en Madrid, por lo que supone para la mejora de las relaciones Iglesia-Estado. El cardenal **Tarancón**, siempre muy sensible a todos los planteamientos de 'Justicia y Paz', como posteriormente pudo demostrar, tardó diez años en crear su Comisión, y la razón que nos dio a los que impulsábamos la deseada creación, era que su amigo Joaquín Ruiz Jiménez,

político y católico ejemplar, presidía la Comisión de España y que en Madrid crearía su Comisión Diocesana cuando Joaquín concluyera su mandato, para que no se pudiera pensar que él deseaba una Comisión de alguna manera vinculada a la política en la misma capital de España.

Volviendo a la Comisión General de España, con sede en Madrid dada su vinculación directa con la Conferencia Episcopal Española (CEE), tenemos que citar y agradecer su constante y generosa tarea a los diferentes secretarios generales que asumen el día a día de las actividades de la Comisión. Esta tarea fue desempeñada entre 1986 y 1996 por el marianista **Javier Anso**, con una dedicación exclusiva y un trabajo eficazísimo que los distintos presidentes no agradeceremos suficientemente. Concluidos los mandatos sucesivos de Joan Gomis, es elegido en 1986 presidente de la Comisión General, **Alberto Rodríguez Gracia**, laico con importante preparación teológica y que en el desarrollo diario de su tarea comenzó a detectar problemas en la relación con la Conferencia Episcopal, fundamentalmente relacionados con los Estatutos de la Comisión que en su momento fueron aprobados por el Episcopado, pero que no parecían ya satisfacerle. Ante esta difícil y tensa situación, incluida la falta de confianza, se produce un hecho grave: la dimisión en pleno de todos los miembros del Consejo Permanente de la Comisión, continuando en funciones su Secretario General,

*Tarancón y Ruiz Jiménez, dos de los artífices de 'Justicia y Paz'*



Javier Anso, para evitar la desaparición de la misma. Se produce entonces una larga y complicada tarea negociadora entre la CEE, representada en las tareas de diálogo por su especialista en derecho **Carlos López**, actual obispo de Salamanca, y por parte de 'Justicia y Paz' por los presidentes de Barcelona y Madrid, Joan Gomis y **Pedro León y Francia**. A poco de iniciarse el diálogo, Gomis renunció a continuarlo, y la tarea se prolongó durante un año mediante las reuniones entre Carlos López y Pedro León y Francia. que, por supuesto, mantenía informados y consultaba opiniones, cuando era necesario, a los presidentes de las principales Comisiones Diocesanas. Finalmente, se llegó a un texto consensuado de nuevos Estatutos, y la Conferencia Episcopal se tuvo que plantear el nombramiento de un Presidente. En ese momento, las Comisiones de Barcelona y el País Vasco propusieron y las restantes aceptaron por unanimidad el que el candidato fuera el Presidente de Madrid: Pedro León y Francia. Los obispos aceptaron la propuesta y le designaron como presidente de otra etapa de la Comisión General. El nuevo presidente renunció al último año de mandato que le quedaba en la Comisión de Madrid y asumió el nuevo cargo.

### PRESENCIA Y ACTIVIDADES

La finalidad de la Comisión 'Justicia y Paz' es participar, en su condición de organismo eclesial católico, designado por la Conferencia Episcopal, en múltiples actividades relacionadas con sus fines estatutarios de defensa de la Justicia, la Paz y, por supuesto, los Derechos Humanos. Esta amplia y apasionante tarea se puede realizar de diferentes maneras, ya sea apoyando e incluso promoviendo campañas como la lucha contra el paro, la aplicación del 0,7% a la ayuda a los países necesitados, la reducción e incluso condonación, llegado el caso, de la Deuda Externa, la condena del uso de medios violentos, y en el caso de las armas, de su tráfico escandaloso, etc. Otra vía de actuación de la Comisión 'Justicia y Paz' es la denuncia de situaciones injustas y flagrantes, tanto nacionales como internacionales.

Lógicamente, esta actividad requiere la apertura a la colaboración con otras Comisiones de 'Justicia y Paz', para lo que es necesario mantener un contacto abierto con ellas, y de ahí la asistencia a asambleas generales o Foros de encuentro y una de carácter anual con las principales Comisiones europeas. Por supuesto, esta misma actitud se ha de mantener con las diferentes Comisiones españolas, incluidas las vinculadas a los religiosos de la CONFER. Más aún, en muchas ocasiones la colaboración ha de extenderse a otros organismos de la Iglesia (Cáritas, Delegaciones de inmigración, etc.) y a ONG, confesionales o no, que estén empeñadas en tareas similares. A título meramente orientativo, y a nivel internacional, puedo citar asambleas o jornadas de formación a las que pude asistir a lo largo de mis dos mandatos en ciudades como Roma, Bruselas, Dublín, Praga, Bratislava, Estrasburgo y el inolvidable encuentro ecuménico de Graz.

asumió la Secretaría General al cesar en el cargo Javier Anso. En el ámbito ecuménico, 'Justicia y Paz' ha mantenido estrechas relaciones con las diferentes Iglesias Cristianas. Personalmente, recuerdo los interesantes encuentros con el actual obispo de la comunión anglicana **Carlos López**. También en Graz tuve la ocasión de conversar y hablar amplia y libremente con tres actuales cardenales que están intentando impulsar una iglesia acogedora, comprometida y abierta. Me refiero a **Rodríguez Maradiaga** (de Honduras), **Lehmann** (presidente de la Conferencia Episcopal Alemana) y **Kasper** (que actualmente encabeza los contactos ecuménicos desde el Vaticano). La Comisión General 'Justicia y Paz' de España ha participado en diferentes misiones de paz europeas; cito las dos en las que formé parte del reducido grupo desplazado: una en el Líbano, junto a Joan Gomis, con anécdotas inolvidables, sobre todo la violenta amenaza de agresión por parte

## 'Justicia y Paz' ha promovido siempre las relaciones de la CEE con el laicado

También como ejemplo aludiré a nuestra presencia como Comisión 'Justicia y Paz' de España en el comité anti-apartheid, Marchas por la paz, celebración y difusión del mensaje papal del día de la Paz, el 1º de enero, Tribunal de los pueblos sobre Guatemala, jornadas contra la tortura, homenaje a monseñor **Romero**, condena del 23-F, etc. En cuanto a jornadas de formación, se han realizado algunas de ámbito estatal, pero quisiera también citar expresamente las *Trobades* anuales de Barcelona, a las que hemos asistido y donde siempre hemos aprendido junto a nuestros amigos de la Comisión de Barcelona. A propósito de Cataluña, no podemos olvidar citar en esta primera etapa de la Comisión de España el apoyo pleno y generoso del actual obispo de Urgell, **Joan-Enric Vives**, vinculado en aquellos momentos a la comisión de Barcelona. Tampoco puedo dejar de citar por su entrega a la tarea de la Comisión General al dominico **Miguel Ángel Sánchez**, que

de Hezbolláh que sufrimos en la ciudad de Jezzine al sur del país, mientras nos contaban los habitantes del pueblo su dolor por el drama del aislamiento en que se les obligaba a vivir. El otro viaje fue a Banja-Luka, en Bosnia, donde fuimos presididos por el cardenal **Etchegaray**. Al regreso de estas misiones de paz, cada país participante (y no éramos más de 4 ó 5) elaboraba un informe sobre lo que habíamos observado y escuchado para remitirlo a nuestro ministerio de Asuntos Exteriores con el fin de que, a nivel europeo, se intentase alguna gestión o acción para ayudar a los necesitados. Han transcurrido más de 12 años y todavía recuerdo impresionado lo que pudimos vivir. La Comisión General 'Justicia y Paz' ha jugado un papel importante y comprometido al promover el desarrollo de las relaciones entre la Conferencia Episcopal Española y el laicado católico. Aunque nuestra Comisión no es un

movimiento, por deseo expreso de la CEE nos incorporamos al Foro de Laicos de España en el que están integrados la mayoría de los movimientos laicales de ámbito estatal. Más aun, como era en mi etapa de presidente y en el Foro incorporaron a 'Justicia y Paz' a la comisión permanente, pasé en primer lugar a ocupar el puesto de vicepresidente, para después ser elegido como presidente.

En esta línea de mantener desde 'Justicia y Paz' una relación con los alejados de la Iglesia e incluso con los no creyentes, recuerdo una frase del cardenal **Suquía**, cuando al llegar a Madrid, como arzobispo, fuimos a verle los miembros de la permanente de la Comisión madrileña nombrados por el cardenal Tarancón. Nos dijo: "Voy a permitirle a mi Comisión de 'Justicia y Paz' lo que no puedo hacer con otros organismos diocesanos, porque os quiero con un pie dentro y otro fuera de la Iglesia". Al oírle yo le pregunté: "¿Quiere aclararnos eso D. Ángel?". Y el cardenal me respondió así: "Si estáis con los dos pies dentro de la Iglesia, seréis buenos católicos, pero no serviréis para la tarea que creo que debe realizar 'Justicia y Paz'. Si estáis con los dos pies fuera, podéis ser buenas personas, pero no seréis católicos. En cambio, un pie dentro y otro fuera os permitirá, manteniendo la comunión en lo esencial con vuestra Iglesia y con vuestro obispo, tener una mayor libertad para tratar numerosos temas con los alejados y los no creyentes, ayudando así a avanzar en la tarea de servicio a todos los seres humanos". Y el cardenal cumplió su palabra.

No quisiera concluir mi exposición sin aludir, aunque sea brevemente, a lo que en mi vida y compromiso cristiano ha supuesto la colaboración con 'Justicia y Paz'. De una parte, el atractivo desafío de intentar defender el tema de la Paz, que evidentemente no puede avanzar sin respetar los derechos humanos fundamentales que constituyen la base principal de la Justicia.

Por otro lado, la posibilidad de defender el mantenimiento de un diálogo permanente entre las diferentes religiones cristianas, ayudando al necesario avance del ecumenismo y buscando la colaboración en temas de interés compartido para ayuda de los más

necesitados. El diálogo, por descontado, se puede en algunos campos ampliar con otras religiones no cristianas e incluso con los no creyentes, buscando siempre la mejora del respeto a los derechos humanos, esencial para progresar en la búsqueda constante de la Paz. Como en toda actividad humana, ha habido luces y sombras, pero no seríamos auténticos creyentes con Fe y Esperanza si no pensáramos que la tercera virtud cristiana, la Caridad, es decir, el Amor, tiene que provocar en nosotros el tirón definitivo, el servicio a los más necesitados, defendiendo sus más elementales derechos humanos, y todo ello dentro de nuestra Iglesia, buscando crear un auténtico ambiente de Justicia y de Paz.

### Miguel Ángel Sánchez, Pbro.

Secretario General Comisión General 'Justicia y Paz' (1996-2005)  
Ex Vicepresidente 'Justicia y Paz' Europa

(Al P. Carlos Soria, O.P., hermano y amigo entrañable, 'in memoriam')

'Justicia y Paz' es hija del Concilio Vaticano II: parece que con eso ya se ha dicho mucho sobre ella. Pero aún se puede concretar más: es hija de *Gaudium et spes* y de su radical cambio de paradigma para afrontar las relaciones entre la Iglesia y el mundo, pasando de la confrontación a la colaboración, en cuyo documento se ordena la creación de "un organismo universal de la Iglesia que tenga como función estimular a la comunidad católica para promover el desarrollo de los países pobres y la justicia social internacional" (núm. 90); es hija de *Ecclesiam suam* y de la delicadísima doctrina sobre el diálogo (dentro y fuera de la Iglesia) elaborada por **Pablo VI** que esa primera encíclica suya contiene; lo es también de

*Populorum progressio*, encíclica en la cual el mismo Papa dice que "justicia y paz es su nombre y su programa"; y es hija, en fin, de *Octogesima adveniens*, la carta apostólica sobre las relaciones entre la Iglesia y la comunidad política que Pablo VI dirigió al entonces Presidente de 'Justicia y Paz', el cardenal **Maurice Roy**. Para cualquiera que tenga perspectiva histórica (y tal vez edad suficiente...), lo dicho resulta, de entrada, suficientemente significativo para comprender de qué tipo de institución estamos hablando. Esos orígenes históricos y doctrinales marcan su impulso y su estilo, sin lugar a dudas, aunque a veces le resulte difícil ser lo suficientemente coherente con ellos. Después de ser creada por Pablo VI en 1967 y constituida en España el año siguiente (con la comisión diocesana de Barcelona como punta de lanza), fue cuidada con esmero por dicho Papa, y lo mismo hizo su sucesor, **Juan Pablo II**, que le dio su configuración actual en la constitución apostólica *Pastor bonus*, de 1988. En los últimos veinte años se han sucedido a su frente figuras egregias de la Iglesia: los cardenales **Etchegaray**, **Van Thuân** y, en estos momentos, **Martino**. Y se halla extendida por todo el mundo, con una presencia particularmente significativa en países de África y Asia, en medio de enormes problemas y dificultades. En cuanto a Europa (el continente que vio aparecer las primeras comisiones nacionales en España, Francia, Bélgica, Holanda, Irlanda, Suiza, Alemania y otros países de raigambre católica), actualmente se encuentra organizada en la Conferencia de Comisiones Justicia y Paz de Europa, la cual, desbordando



**'Justicia y Paz'  
es hija de Pablo VI  
y del Concilio  
Vaticano II y de GS**

los límites de la Unión Europea, está integrada por más de una treintena de comisiones, que representan a otros tantos países, incluyendo muchos de los que han alcanzado su estatuto independiente en fechas recientes, como fruto de la apertura hacia el Centro y el Este del continente de la propia Conferencia (se puede consultar la web de la Conferencia: [www.juspax-eu.org](http://www.juspax-eu.org)). Dicha Conferencia goza de carácter participativo ante el Consejo de Europa ([www.coe.int/t/es/com/about\\_coe/](http://www.coe.int/t/es/com/about_coe/)). Por su parte, en España la *Comisión General Justicia y Paz* está integrada por casi veinticinco comisiones diocesanas (cifra que apenas representa un tercio de las diócesis), varias de ellas nacidas en el último decenio.

## LA MISIÓN

Para comprender de manera concreta en qué consiste la misión de 'Justicia y Paz', podemos ofrecer un panorama de lo que, a nuestro juicio, puede aportar una comisión diocesana de la institución a su propia Iglesia particular y, por extensión, a toda la Iglesia:

- Una sensibilidad particular para percibir y analizar los problemas sociales y para juzgarlos críticamente a la luz del Evangelio con la ayuda de la enseñanza de la Iglesia en lo social.
- Una apertura de miras y de planteamientos de carácter ecuménico.
- Un horizonte de intereses que se preocupa por las cuestiones de la diócesis en primer lugar y, al mismo tiempo, abre sus ojos a los problemas y desafíos que se plantean en otros lugares de la tierra.
- Una atención especial a cuestiones como la objeción de conciencia, el comercio de armas, la educación para la paz, la educación para el desarrollo, los derechos humanos (políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y de los pueblos), el respeto de la naturaleza, el justo reparto del trabajo y la riqueza, el racismo y la xenofobia, el Tribunal Penal Internacional, la profundización en la democracia, el fenómeno de la inmigración, la tolerancia, la multiculturalidad, la solidaridad internacional, y otras semejantes.
- Un ente capaz de cooperar con otros grupos, organizaciones, secretariados y semejantes en el desarrollo de la pastoral

diocesana en el terreno de lo social; de modo especial, un organismo diocesano llamado a sensibilizar a toda la comunidad;

- Un grupo de personas, respaldado por una organización de Iglesia de carácter universal, capacitado para la difusión de la doctrina social de la Iglesia.
- Una capacidad de conexión con el Consejo Pontificio 'Justicia y Paz', la Conferencia de Comisiones Justicia y Paz de Europa, y otros organismos e instituciones de la Iglesia, entre los que cabe destacar a *Pax Romana* y *Pax Christi Internacional*; paralelamente, sucede algo semejante con los organismos internacionales relativos a los derechos humanos.
- Una forma privilegiada de presencia pública de la Iglesia en la sociedad, y particularmente de los seglares.
- En definitiva, un instrumento pastoral al servicio de toda la comunidad

acompañaron a la institución Mons. **Josep Maria Guix**, Obispo de Vic, y Mons. **Joan-Enric Vives**, Obispo de Urgell; hoy desempeña esa tarea Mons. **Ciriaco Benavente**, Obispo de Albacete. Y fue de un valor extraordinario el asesoramiento permanente del P. **Carlos Soria**, O.P., (q.e.p.d.), cuya sabiduría sólo era superada por su bondad, y que tuvo una destacadísima trayectoria en el ámbito del compromiso, teórico y práctico, de la Iglesia universal en lo social. Además, lo que ahora se reseña pudo ser realizado únicamente gracias a la colaboración impagable en la Secretaría General de un pequeño grupo de personas voluntarias; y al trabajo ímprobo y muy generoso de **María Elena Ayuso**, Secretaria Técnica, cuya profesionalidad y entrega merecen todo nuestro reconocimiento, agradecimiento y afecto. Se debe tener en cuenta que, debido a la configuración, estructura y estilo de 'Justicia y Paz' en España, cada comisión

## 'JyP', forma privilegiada de presencia pública de la Iglesia en la sociedad

diocesana con una misión específica, complementario con otros que existan o puedan existir, pero con su aportación propia.

### LO DESTACABLE EN SU ACCIÓN

Se me va a permitir (y disculpar) que centre mi presentación en el período 1996-2005, que ha sido en el que he debido desarrollar mis responsabilidades como Secretario General de la Comisión General de España (sucediendo a Javier Anso, S.M.) y como Vicepresidente de la Conferencia de Comisiones Justicia y Paz de Europa. Otras aportaciones en esta misma publicación abundan sobre otros períodos. Aquel período transcurrió bajo la presidencia trienal sucesiva de **Pedro León y Francia** (de Madrid); **Arcadi Oliveres** (de Barcelona), que tuvo un mandato muy sobresaliente; e **Isabel Cuenca** (de Sevilla): todos ellos laicos, felizmente casados y con hijos, siendo yo, por tanto, el único clérigo en el Consejo Permanente. En nombre de la Comisión Episcopal de Pastoral Social,

diocesana, haciendo uso legítimo de su autonomía, desarrolla sus propias actividades de acuerdo con sus programas, y, junto a estas acciones particulares, todas las comisiones conjuntamente con la Secretaría General desarrollan acciones comunes, incluso de carácter internacional. Por su parte, la Secretaría General, siguiendo indicaciones del Consejo Permanente y del Pleno de la Comisión General, actúa de muchas maneras y ante muy diversas instancias en nombre de la institución. También se ha de tener en cuenta que muchas de las actividades de 'Justicia y Paz' se han realizado de manera mancomunada con las demás organizaciones que integran la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, por lo que no aparecen públicamente como específicas de nuestra institución sino de la propia Federación. Así, pues, sin entrar en detalle, porque la extensión de esta aportación no lo permite, queríamos referirnos, al menos, a las siguientes:

**Consolidación en España.** La tarea de consolidación de 'Justicia y Paz' en España concentró gran parte de los esfuerzos del período al que nos referimos, que seguía a otro (demasiado extenso) de penuria en todos los sentidos. La labor institucional siempre es ingrata, porque resulta demasiado ardua, callada y muchas veces invisible; pero sin ella no puede cobrar cuerpo ni funcionar ninguna entidad que quiera trabajar seriamente, y menos aún una tan compleja como la nuestra. Por eso, se fortaleció el entramado interno y sus diversas instancias (Consejo Permanente, Pleno, Secretaría General) y el funcionamiento previsto estatutariamente, habiendo sido bendecidos con la creación de seis nuevas comisiones diocesanas y el relanzamiento de muchas iniciativas de colaboración mutua, tanto en el ámbito español como en el internacional. No se debe olvidar el paso adelante que supuso la entrada en el mundo de Internet, con el uso habitual del correo electrónico (con dominio propio: [juspax.org](http://juspax.org)) y la creación y el mantenimiento de la propia página web: [www.juspax-es.org](http://www.juspax-es.org), en lo que fuimos pioneros en Europa y que nos ha dado la oportunidad de abrimos verdaderamente al ámbito mundial, a juzgar por los ecos que se reciben.

**'Justicia y Paz', instrumento de la Iglesia para el mejor diálogo con el mundo.** De acuerdo con su naturaleza y su misión, a la que antes nos hemos referido, 'Justicia y Paz', en sus distintos ámbitos de actuación, es sin duda un instrumento válido para desarrollar de la mejor manera el diálogo entre la Iglesia y el mundo, de acuerdo con las coordinadas e indicaciones articuladas en los documentos antes mencionados que le dieron origen. Ese diálogo, en nuestro país, pasa por la percepción de una nueva sociedad, secularizada, cada vez más plural y diversificada, lo que implica la necesidad de mostrar mucho respeto a quienes no piensan o no viven como nosotros y mucha capacidad de empatía con cuantos quieren construir un mundo mejor, más

justo, humano y solidario, sean o no creyentes. Las actividades de nuestra institución para realizar esta misión dialogante y colaboradora son múltiples, y van desde las iniciativas más humildes hasta la celebración de encuentros, congresos y mesas redondas, entre los cuales tal vez se puede destacar el coloquio celebrado en Madrid en 2004 con el título *La tormenta y la brújula. Aproximación a la compleja realidad actual*, en el que se contó con ponentes como **Federico Mayor Zaragoza**, Arcadi Oliveres, **Julio Lois**, **José Antonio Sanahuja**, **Antonio Remiro**, **Jaime Atienza**, **Luis Die**, **Soledad Gallego-Díaz**, **Tomás Calvo** y otros especialistas en su ramo. También, las Jornadas anuales 'Justicia y Paz', que se celebran al principio de la primavera en una ciudad distinta cada año. Y las *trobades* o encuentros de Barcelona, organizadas conjuntamente con la Fundació per la Pau y entre cuyos títulos se cuentan los siguientes: *Por una Europa sin bloques* (1990); *Comercio de armas y políticas de desarme* (1995); *Paz y erradicación de la pobreza* (1996); *No hay paz sin respeto de los derechos humanos* (1998); *Cultura de paz y globalización* (2000); *Afrontar el terrorismo por caminos de paz* (2003); *Preservando el medio ambiente, construyendo la paz* (2006); y *Poder político, poder económico y sociedad civil en el mundo actual* (2007).

**Participación en la Coordinadora de ONGDE y en la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.** Conscientes de la necesidad de trabajar juntamente con otras organizaciones que comparten el mismo afán de defensa de la dignidad humana y transformación de la sociedad, se ha intensificado la participación en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo ([www.congde.org](http://www.congde.org)), habiendo asumido una vocalía en su Junta Directiva durante

dos períodos sucesivos; igualmente, se ha trabajado con denuedo en el seno de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-España ([www.fddhh.eurosur.org](http://www.fddhh.eurosur.org)), en la cual se ostentó la Vicepresidencia primera durante cuatro años.

**Presencia en múltiples foros.** Se ha procurado participar en el máximo espectro de foros posible, tanto nacionales como internacionales, en lugares como Estrasburgo, Bruselas, París, Viena, Berlín y otros, siempre que se trataran cuestiones atinentes a la misión de la institución. De manera muy especial cabe destacar la participación durante varios años en los trabajos del Consejo (antes Comisión) de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ([www.un.org/spanish/hr/](http://www.un.org/spanish/hr/)).

**Solidaridad con América Latina: Cuba, Colombia.** El trabajo para ayudar a los países de América Latina ha sido siempre una prioridad para nosotros. De muchas maneras ese trabajo se realiza por diversas comisiones diocesanas. Y, en cuanto a la Secretaría de la Comisión General, se concretó en la asistencia a la Comisión 'Justicia y Paz' de Cuba, a través de presencia personal y desarrollo de actividades de formación en diversos momentos, por invitación de la Conferencia Episcopal de aquel país o de alguno de sus obispos, además de por la propia comisión hermana. Lo mismo se hizo con Colombia, mediante actividades en Ginebra de apoyo a la causa de la paz y la reconciliación en aquel país y habiendo asumido una de las sedes del Tribunal Internacional de Opinión que se reunió en Barrancabermeja en 1999 para juzgar una masacre habida en ese lugar el año anterior (en [www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/opinion.html](http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/opinion.html) se puede ver el pronunciamiento final del Tribunal). Tradicionalmente, se han mantenido relaciones de estrecha colaboración con las comisiones 'Justicia y Paz' de



**Congresos, jornadas y foros son medios al servicio de la misión**

aquellos países y con otros organismos relacionados con la defensa de los derechos humanos, como el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas ([www.frayba.org.mx/index.php](http://www.frayba.org.mx/index.php)), de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

### Sensibilidad sobre el Este de Europa.

Aunque es una realidad que geográficamente nos queda muy lejana, no la podemos ignorar, y por eso se ha procurado prestar atención especial a la situación de los países emergentes de Europa del Este y Central. De ahí que se participara en la misión internacional de 'Justicia y Paz' de Europa a Bosnia-Herzegovina y en la Asamblea General de la mencionada Conferencia europea celebrada en Sarajevo en 2004. Paralelamente, se ha trabajado con los informes conjuntos que las comisiones 'Justicia y Paz' de Alemania y de Bosnia-Herzegovina han elaborado durante varios años seguidos sobre la situación en aquel país como consecuencia de la voluntad de la Conferencia europea de ayudar a esas Iglesias a crear y vivificar sus propias comisiones, que condujo a la constitución de las de Hungría, Chequia, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Albania y Ucrania (a las que han seguido luego las de Serbia, Lituania y Rumanía).

**Participación en la Conferencia Europea 'Justicia y Paz'; transformación de la misma conferencia, adscripción de las comisiones de nuevos países.** El período que nos ocupa vio una participación muy activa de nuestra comisión en diversos ámbitos internacionales, tanto europeos como latinoamericanos. Con ello, en primer lugar se fortaleció la presencia en el seno de la Conferencia de Comisiones Justicia y Paz de Europa, de cuyo nacimiento se había sido artífice juntamente con las otras comisiones más antiguas del continente a principios de lo años 70 del pasado siglo; en efecto, se ha sido miembro primero del Comité de Enlace y después del Comité Ejecutivo de dicha conferencia, habiendo resultado elegidos para ostentar la vicepresidencia de la misma en la Asamblea General celebrada en Salzburgo durante el período 2002-2005 (se ha de saber que la Conferencia se rige por una presidencia trienal que va pasando de un país a otro

por consenso y está acompañada por una vicepresidencia y cuatro vocalías, de diferentes países, resultado de las elecciones correspondientes, además de una secretaria general del mismo país que asume la presidencia y le ofrece la necesaria infraestructura a la Conferencia; entre 2002 y 2005 ostentó la presidencia la comisión de Suiza).

**Campaña para pedir la condonación de la deuda externa.** Alrededor del año 2000, con motivo del Jubileo proclamado por el Papa Juan Pablo II, se puso en marcha una campaña internacional tendente a conseguir de los gobiernos de los países ricos la condonación de la deuda externa que los países más pobres tienen contraída desde la década de los 70 del siglo pasado. El mismo Juan Pablo II abogó una y otra vez por dicha cancelación. En España se puso en marcha la conveniente campaña por acuerdo de Cáritas, CONFER, Manos Unidas y 'Justicia y Paz', que la

total de la deuda externa de los países más pobres (bajo determinadas condiciones, como nosotros siempre propusimos, de empleo de lo condonado y garantías de claridad y buen gobierno), no sea ajeno a aquella campaña masiva de sensibilización. En todo caso, fueron momentos muy buenos de solidaridad y trabajo conjunto; tal vez se trató de lo mejor que se ha hecho en los últimos 50 años, incluyendo los estudios teóricos y las publicaciones realizados, algunas de las cuales se convirtieron en referente dentro y fuera de nuestro país. En conexión con esa campaña, 'Justicia y Paz', esta vez en solitario, apoyó decididamente la consulta popular que se realizó con ocasión de las elecciones del mes de marzo de 2000 promovida por una cantidad enorme de organizaciones populares y de base, muchas de ellas cristianas, que mostraron así una sensibilidad exquisita hacia los más pobres de la tierra y una enorme capacidad de iniciativa.

## Con Cáritas, CONFER y Manos Unidas, 'JyP' se alzó contra la deuda externa

promovieron conjuntamente, a quienes se unieron muy pronto varios centenares de organizaciones no gubernamentales, comunidades religiosas, grupos de todas clases e instituciones diversas. Se habrá de tener en cuenta que en aquella época muy pocas personas habían oído hablar de la deuda externa, y menos aún se mostraban activas para intentar su cancelación. El resultado del trabajo conjunto de tantas personas y organizaciones fue la recogida de un millón de firmas -la cifra más alta jamás alcanzada por una iniciativa civil-, que fueron presentadas en su debida forma ante la Presidencia de las Cortes Generales. Se debe reconocer, sin embargo, que el eco real, traducido en medidas legislativas o de gobierno, fue muy escaso en esos momentos; pero tal vez el hecho de que el 'Pacto contra la pobreza', firmado muy recientemente por todos los grupos parlamentarios, que incluye un capítulo específico en el que se comprometen a realizar la cancelación

Por primera vez se pudo comprobar la rapidez y la eficacia de las comunicaciones electrónicas. El desarrollo de la mencionada consulta el mismo día de las votaciones estuvo jalonado por dificultades en muchos lugares con las autoridades civiles, y también, en nuestro caso, por el planteamiento de un momento delicado en las relaciones con la cúpula de la Conferencia Episcopal Española.

**Ecumenismo práctico en España.** Fiel a su carácter abierto y dialogante, 'Justicia y Paz' ha venido colaborando con entidades pertenecientes a comunidades cristianas no católicas en múltiples iniciativas, participando en los actos programados cada año con motivo de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos y en encuentros, talleres y seminarios de carácter ecuménico; y se tuvo el gozo de poder participar en el Sínodo General de la Iglesia Evangélica Española para desarrollar una ponencia

sobre el compromiso cristiano y la lucha para obtener la cancelación de la deuda externa de los países más pobres. En todo caso, nuestros hermanos cristianos no católicos siempre han podido comprobar que eran bien recibidos y que había voluntad clara de colaboración por nuestra parte.

**Inmigrantes.** Desde comienzos de los años 90 se ha trabajado con mucha intensidad en la cuestión de la inmigración a nuestro país de personas venidas de otros continentes buscando una vida mejor para sí mismas y para sus familias. Se ha intervenido en multitud de foros especializados, se ha realizado un número notable de estudios teóricos y de acciones de solidaridad, se ha hecho llegar a los dirigentes políticos nuestra preocupación y se ha trabajado con ahínco para aliviar la situación de los inmigrantes, incluidos los que no tienen papeles en regla: cada vez que se ha anunciado un proceso de regularización o un cambio en la legislación de extranjería, se ha trabajado intensamente para hacer llegar hasta los ámbitos correspondientes nuestra sensibilidad y la defensa de los derechos fundamentales de las personas venidas de lejos.

**Defensa de los derechos humanos, sobre todo ahora de los económicos, sociales y culturales. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.** Como ya se ha comentado, el hecho de que la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-España goce de carácter consultivo ante el Comité Económico y Social de las Naciones Unidas le da la posibilidad de participar en los trabajos del Consejo de Derechos Humanos, que tiene su sede en Ginebra. Eso se realiza a lo largo de todo el año; pero cuando llega el momento de la celebración de las sesiones plenarias de dicho Consejo, entre marzo y abril, la Federación puede participar en dichas sesiones de una manera presencial, interviniendo no sólo documentalmente, sino también de viva voz, de acuerdo con el reglamento del mismo Consejo. Así se hizo repetidamente en el decenio anterior, al que nos referimos, y 'Justicia y Paz', al igual que otras de las organizaciones integrantes de la

Federación, asumió la representación de ésta en diversas ocasiones. Eso dio la oportunidad de múltiples contactos con representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e instituciones de defensa de los derechos humanos de todo el mundo, y de dar apoyo en aquella sede a cuantas causas se estimó conveniente. Por otra parte, las acciones encaminadas a la defensa de los derechos humanos, en particular los económicos, sociales y culturales, en nuestro país han constituido siempre una parte notable de las actuaciones de nuestra institución. En ese contexto se sitúa todo el mucho trabajo realizado a favor de los inmigrantes venidos de los países pobres.

#### **Comercio de armas, lucha por la paz.**

La lucha por la paz, orientada por los mensajes papales para la Jornada Mundial de la Paz de cada año, que constituyen un rico tesoro doctrinal para toda la Iglesia (aunque enormemente desconocido), es otra de las dimensiones constitutivas de 'Justicia y Paz'. Por eso se comprende el trabajo que se realiza permanentemente en relación con el comercio de armas, la cultura de paz y las iniciativas de resolución pacífica de conflictos. En ese ámbito, destaca el *Centre d'estudis per a la pau* J. M. Delàs, con sede en *Justicia i Pau* de Barcelona, el cual tiene como objetivos impulsar el estudio, la investigación y la divulgación de todos los aspectos que rodean el desarme, la vertiente militar de la seguridad, los conflictos armados, la cultura de paz, y, con una atención especial, los aspectos derivados de la economía de defensa; y que, pese a su especialización en temas de desarme, también investiga aspectos más generales de la paz y la seguridad, facilitando el acceso a la formación e información de grupos y entidades interesados. Se comprenderá, entonces, fácilmente que 'Justicia y Paz' fuera muy activa contra la guerra en Irak y que haya establecido convenios

de colaboración con entidades como la Fundación por una Cultura de Paz, que preside **Federico Mayor Zaragoza**, antiguo Director General de la UNESCO.

**Otros asuntos.** No cabe extenderse más, pero no se puede dejar de citar el trabajo de 'Justicia y Paz' en terrenos como la difusión de la doctrina social de la Iglesia, el ahorro ético, la objeción fiscal al gasto militar, la constitución de la Corte Penal Internacional, el consumo responsable, la preservación del medio ambiente y, en definitiva, todo aquello que preocupa a la comunidad que sigue a Jesucristo en diálogo con el resto de la sociedad en lo tocante a la justicia, la paz, los derechos humanos y el medio ambiente.

#### **CONCLUSIÓN**

'Justicia y Paz', siempre voz de la Iglesia, en estos momentos en que da la sensación de que sólo algunos la quieren monopolizar y así aparece ante la opinión pública; siempre consciente del compromiso que surge del intento de seguimiento de **Jesús**; siempre con el afán de construir el Reino de Dios, "incoado por el mismo Dios en la tierra hasta que al final de los tiempos Él mismo también lo consume, cuando se manifieste Cristo, vida nuestra (cf. Col 3, 4) y la misma criatura sea liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la libertad de los hijos de Dios" (LG 9 b); siempre sin miedo al compromiso concreto, al expresarse y actuar con claridad; siempre abiertos a los nuevos retos y desafíos que le surgen a nuestra sociedad y nuestra Iglesia; siempre atentos al magisterio de la Iglesia en materia social (cf. ahora la magnífica publicación del Consejo Pontificio 'Justicia y Paz', *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*); siempre con estilo secular (es decir, no clerical), equilibrado y sereno; siempre con la voluntad de ser abiertos y dialogantes: así es como intentamos caminar los hombres y mujeres de 'Justicia y Paz'.



**Siempre voz de la Iglesia, 'JyP' sigue abierta a los retos futuros**